

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000002

ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

SOCIAL DE LA INTERNACIONAL S.A.

OTORGA: INGENIERO DIEGO TERAN DAMMER, EN SU CALIDAD DE

GERENTE GENERAL

CUANTIA: USD \$ 1'599.999,4984

DI: COPIAS

MAR. VAL.

.....

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CONVERSION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL EL INGENIERO DIEGO TERAN DAMMER EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ANEXA, COMO DOCUMENTO HABILITANTE EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA SIGUIENTE MINUTA

SEÑOR NOTARIO : EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE INSERTAR LA SIGUIENTE DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, QUE SE CONTIENE


R. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO,
QUITO - ECUADOR

EN LOS TERMINOS: PRIMERA COMPARECIENTE - COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA EL INGENIERO DIEGO TERAN DAMMER; EN SU CALIDAD DE GERENTE, Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, CASADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, HABIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES COMO EN DERECHO SE REQUIERE SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO, ANTE EL ESCRIBANO DOCTOR LUIS PAREDES RUBIANTES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL MISMO AÑO DOS PUNTO DOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO E INSCRITA EL VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE INCREMENTO EL CAPITAL A TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA SURES.- DOS PUNTO TRES.- LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; EFECTUADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL, SEGUN CONSTA DEL ACTA QUE SE ADIUNTA COMO HABILITANTE, RESOLVIO LAS SIGUIENTES REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DOS PUNTO TRES PUNTO UNO, EN EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO TRECIS, CAMBIAR LAS PALABRAS "CINCO" POR "TRES" DOS PUNTO TRES PUNTO DOS.- EN EL ARTICULO DIECIOCHO, CAMBIAR LA PALABRA "CINCO" POR "TRES" DOS PUNTO TRES PUNTO TRES EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTICULO DIEZ Y NUEVE, ANTES DE " A PEDIDO DE POR LO MENOS" CAMBIAR "TRES" POR "DOS" DOS PUNTO TRES PUNTO CUATRO EN EL ARTICULO DOCE

39.999.987.460
cop. actual

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000003

AÑADIR LUEGO DE " EN LOS DEMAS CASOS" AÑADIR "LAS ELECCIONES" ANTES DE "LAS ELECCIONES SERAN" AÑADIR "EN CASO DE ELECCIONES SECRETAS". IGUALMENTE RESOLVIO AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL OTORGUE LA RESPECTIVA ESCRITURA Y CODIFIQUE EL ESTATUTO CON LAS REFORMAS QUE AQUÍ SE DECLARAN. DOS PUNTO CUATRO EL COMPARECIENTE, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DECLARA QUE SE CONVIERTE, EL CAPITAL SUSCRITO A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS ; POR LO QUE EN LO POSTERIOR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA SERA DE UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DIEZ MILESIMAS, POR CONSIGUIENTE EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DIRA "ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA ES DE UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DIEZ MILESIMAS, DIVIDIDO EN TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y SEIS ACCIONES DE CERO PUNTO CERO CERO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLARES CADA UNA".

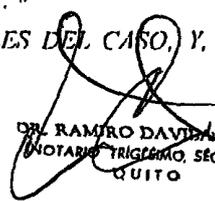
TERCERA : REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD ANTES INVOCADA DECLARA TRES PUNTO UNO QUE SE REFORMA Y CODIFICA EL ESTATUTO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO DOS PUNTO TRES Y DOS PUNTO CUATRO DE LA CLAUSULA PRECEDENTE SE SERVIRA AGREGAR TODAS LAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO ORDOÑEZ GUERRERO, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y,

1'599.999.5

Acc. 3.999'998

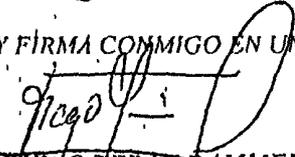
796

\$100004


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA
Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE -

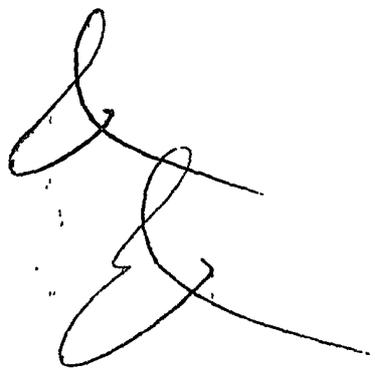

DIEGO TERÁN DAMMER

GERENTE GENERAL DE LA INTERNACIONAL S A

el Notario 



Dr. Ramiro Dávila Silva



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA INTERNACIONAL S.A.**

El 26 de abril de 2000 a las diez horas, en el local situado en la Av. Pedro Vicente Maldonado No. 14-365 de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA INTERNACIONAL S.A. Preside la reunión el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Diego Terán Dammer. La Presidencia declara instalada la sesión, con el quórum del 64.23% del capital suscrito de la compañía; y dispone que se lea la convocatoria que fue publicada en el diario HOY, edición del lunes 17 de abril de 2000, la misma que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INTERNACIONAL S.A. Se convoca a los señores accionistas de LA INTERNACIONAL S.A. a Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de abril del 2000 a las 10H00, en la Avenida Maldonado 14-365 de esta ciudad, con el objeto de: 1.- Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 1999, sobre sus resultados y sobre los informes de la Administración, Auditor Externo y Comisario. 2.- Elegir Presidente y Vicepresidente. 3.- Elegir cinco directores principales y cinco directores suplentes. 4.- Elegir comisario principal y Comisario suplente. 5.- Elegir Auditor Interno. 6.- Elegir Auditor externo. 7.- Reforma de Estatutos. Expresamente se convoca al Comisario y Auditor Externo. Los documentos mencionados en el primer punto de esta convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la oficina de accionistas, ubicada en la Av. Maldonado # 14-365. Quito abril 17 del 2000.- M. Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, Presidente; Ing. Diego Terán Dammer Gerente General". Se informa que han sido convocados expresa e individualmente al comisario y auditor externo. A continuación se conoce en detalle los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- 1.1. Luego de la lectura de los informes de la administración, auditor externo y del comisario, así como revisados los balances y estados financieros del ejercicio económico 1999; la Junta General acuerda por unanimidad aprobarlos. En el resultado de la votación se suman las abstenciones de los señores accionistas miembros del directorio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. La presidencia dispone que los documentos que han sido conocidos y aprobados se integren al expediente.


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCESIMO SEGUNDO
QUITO

1.2. En relación con el destino de las utilidades se resuelve destinar el 10% para reserva legal y la diferencia destinarla a la cuenta de reserva facultativa.

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO PUNTOS.- 2.1. El Presidente informa que el Doctor Javier Pallares Gómez de la Torre, presentó la renuncia como Vicepresidente del Directorio, la misma que se acepta por unanimidad; y se deja constancia del agradecimiento por la gestión realizada.

2.2. La Junta General, aprueba por unanimidad que la elección de dignidades se efectúe por aclamación de la sala. Se designa por unanimidad a las siguientes personas:

PRESIDENTE: Dr. Víctor Manuel Peñaherrera
VICEPRESIDENTE: Dr. Rodrigo Jijón

VOCALES PRINCIPALES: Arq. Patricio Donoso
Sr. Diego Quiñones
Sr. Nicolás Peres
Ing. Gustavo Ruales
Ing. Fernando Carrera B

VOCALES SUPLENTE: Ing. Santiago Terán Dammer
Ing. Gustavo Riascos E.
Dr. Marcelo Maldonado
Ing. Eduardo Veintimilla
Ing. Manuel Mera V.

COMISARIO PRINCIPAL: Lcdo. Eduardo Morales Checa
COMISARIO SUPLENTE: Sra. María del Carmen Peñafiel

AUDITOR INTERNO: Sr. Carlos Aguirre Maldonado

SEXTO PUNTO.- La Junta General delega al Directorio la contratación y determinación de la remuneración del Auditor Externo.

SEPTIMO PUNTO.- Toma la palabra el Gerente, Ing. Diego Terán Dammer, quien explica la propuesta de reforma al estatuto en lo respectivo al número de integrantes del Directorio. La Junta General por unanimidad resuelve las siguientes reformas al estatuto social.

7.1.- En el numeral 5 del artículo 13, cambiar las palabras "cinco" por "tres".

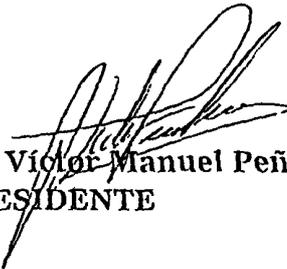
7.2.- En el artículo 18, cambiar la palabra "cinco" por "tres".

7.3.- En el inciso primero del Art. 19 luego de "a pedido de por lo menos" cambiar "tres" por "dos".

7.4.- En el art. 12 añadir: 7.4.1. luego de "en los demás casos," añadir "las elecciones"; 7.4.2. antes de "Las elecciones serán," añadir "En caso de elecciones secretas"

Adicionalmente la Junta General, autoriza al Gerente General el otorgamiento de la respectiva escritura pública para perfeccionar estas reformas, y la codificación del estatuto, juntamente con los cambios que deban realizarse con el objeto de adecuarlo al sistema de dolarización.

Una vez conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, y siendo las doce horas, la Presidencia declara concluida la reunión y agradece la presencia de los señores accionistas.



Dr. Víctor Manuel Peñaherrera
PRESIDENTE



Ing. Diego Terán Dammer
GERENTE GENERAL



DR. RAMIRO DANIELA SILVA
NOTARIO PRÍMICO SEGUNDO
QUITO



LA INTERNACIONAL

Quito julio 20, 1999

Ingeniero
DIEGO TERAN DAMMER
Ciudad

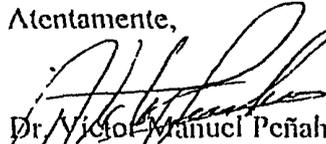
Estimado Ing. Terán:

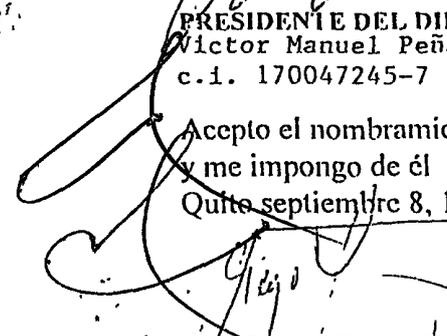
Me es grato comunicarle que el Directorio de LA INTERNACIONAL S.A., reunido el 16 de julio de 1999, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de tres años.

En esa calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones que constan establecidas en el estatuto social.

LA INTERNACIONAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de junio de 1921, ante el escribano Doctor Luis Paredes Rubianes e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de junio del mismo año.

Atentamente,


Dr. Victor Manuel Peñaherrera
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Victor Manuel Peñaherrera Mateus
c.i. 170047245-7


Acepto el nombramiento precedente
y me impongo de él
Quito, septiembre 8, 1999

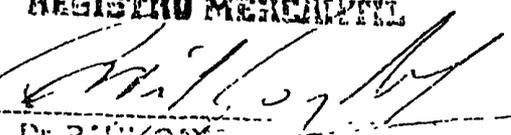
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6450 del Registro de Nombramientos Tomo 130

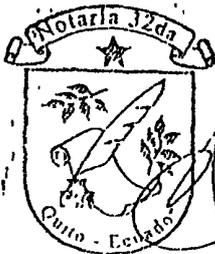
Quito, a 14 OCT 1999

REGISTRO MERCANTIL


Ing. Diego Terán Dammer
Diego Fernando Terán Dammer
c.i. 170232127-2




Dr. Ramiro Dávila Silva



Dr. Ramiro Dávila Silva
MATRIZ:
Avenida Maldonado No. 14-365
Teléfonos 663-826 669-182 657-266

PLANTA EL RECREO:
Av Maldonado No 14-365
Teléfonos 665-551 665 543

PLANTA EQUINOCCIAL:
San Antonio de Pichincha
Telefono 394-129 394-131

COMERCIALIZACION:
Av Maldonado No 14-365
Teléfonos 657 265 663 820

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000006

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CONVERSION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA INTERNACIONAL S.A.", QUE OTORGA: INGENIERO DIEGO TERAN DAMMER, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE DOS MIL UNO -

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

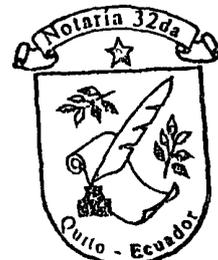


Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: EN ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, EL 19 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, REFERENTE A LA RESOLUCION DE: APROBAR LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA CIA. Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. "LA INTERNACIONAL S.A.", CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 01 Q 1 J 1347, DE 19 DE MARZO DE 2001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - QUITO, A 1 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO -

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

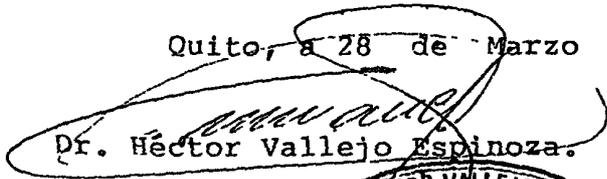


Dr. Ramiro Dávila Silva

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

RAZON: Siento por tal, que mediante Resolución número 01.Q.IJ.1347, dada por la Superintendencia de Compañías, el diecinueve de marzo del dos mil uno, se aprueba la Conversión de sucres a dólares' de los Estados Unidos de América del capital social y la Reforma de Estatutos de la Compañía LA INTERNACIONAL S.A., en los términos constantes de la escritura que precede, y dando cumplimiento, a lo ordenado en el Artículo Segundo de dicha Resolución, tomé debida nota de este particular, al margen de la escritura Matriz de la Constitución de la referida Compañía, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 21 de Junio de 1.921, cuyo Archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

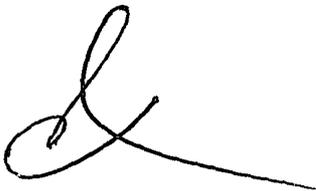
Quito, a 28 de Marzo del 2.001.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza.

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO


HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO

Quito - Ecuador



PS...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, de 19 de marzo del 2.001, bajo el número 52 del Registro Industrial, Tomo 33.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 23 del Registro Mercantil de veintisiete de junio de mil novecientos veintiuno, a Fs. 33 vta., Tomo 52.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CONVERSIÓN de sures a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reforma de estatutos de la Compañía "LA INTERNACIONAL S.A.", de 19 de enero del año 2.001, ante el Notario TRIGÉSIMO SEGUNDO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 07056.- Quito, a veintiocho de marzo del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn

DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

JUEVES, 22 DE MARZO DEL 2001



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

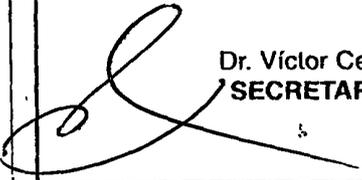
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía LA INTERNACIONAL S.A. aumentó su capital en US\$ realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1347 de 19 MAR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 1'599.000.4984 está dividido en 3.999'998.746 acciones de US\$ 0.0004 cada una.

Quito, 19 MAR. 2001.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

a/2014546/A C

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

1347

0000008

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reforma de estatutos de la compañía LA INTERNACIONAL S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1222 de 13 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00382 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

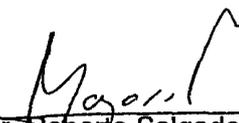
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y la reforma de estatutos de la compañía LA INTERNACIONAL S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo y Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

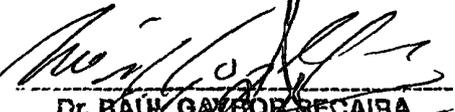
Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 MAR. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez



En esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 52 del REGISTRO INDUSTRIAL, Tomo 33, y se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año. Quito, a 19 de MAR. 2001 de


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO

EVG/cmf.
EXP. 533


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EN NUEVE FOJAS UTILES Y EN ESTA MISMA FECHA. - QUITO, A VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA INTERNACIONAL S.A. QUE OTORGA: DIEGO TERAN DAMMER, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL UNO

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva